



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 387ª Reunión Ordinaria

Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Mixta 40051001-056-26 (Cageg-056/2026) Para la Adquisición de Otros Mobiliarios y Equipo de Administración

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **12:00** horas del día **04 de septiembre de 2026**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. José David Rivera Becerra, Secretario Suplente del Comité pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. José David Rivera Becerra Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-015/2025
C. José Luis Pelagio Mejía Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSGC-DAS-0174/2024	C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0014/2025

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Álvaro Gutiérrez Zarate Representante del Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos	C. Hugo Roberto Arroyo Martínez Representante del Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos
C. Francisco Neri Zuñiga Representante del Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos	C. Mariela Murrieta Luna Representante del Instituto Estatal de Capacitación
C. Geovani Fernando García Herrera Representante del Archivo General del Estado de Guanajuato	C. Juan Carlos Torres Godinez Representante del Archivo General del Estado de Guanajuato
C. Simón Aguilar Aguilar Representante de la Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato	C. María de Lourdes Acevedo duran Representante de la Universidad Politécnica del Bicentenario
C. Afra Verónica Rodríguez Villa Representante de la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato	C. Carlos Alberto Ramos Navarro Representante de la Secretaría de Finanzas
C. María de Monserrat Granados Pérez Representante de la Secretaría de Seguridad y Paz	C. Carlos Eduardo Arévalo Vázquez Representante de la Secretaría de Seguridad y Paz
C. Luis Gerardo Partida Representante de la Secretaría de Gobierno	C. Hugo Cortés Hernández Representante de la Secretaría de Gobierno
C. María Alexia Sahagun Duque Representante de la Secretaría de Gobierno	C. Javier David Valles Morales Representante de la Secretaría de Gobierno

C. Carlos Alberto Hernández Chávez Representante de la Escuela Preparatoria Regional del Rincon	C. Carlos Humberto Islas Soriano Representante de la Escuela Preparatoria Regional del Rincon
C. Manuel Alejandro Correa Martínez Representante del Instituto tecnológico Superior de Guanajuato	

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Junta de Aclaraciones

Se hace constar que aún y cuando no se encuentran presentes interesados en participar en el presente evento según consta en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar, así como de las respuestas emitidas por parte de las áreas usuarias, de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Conocidos los interesados en participar en la presente licitación, los Miembros de este Comité, así como los representantes de las Dependencias y Entidades presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no tener interés personal familiar o de negocios con ninguno de los interesados señalados, y se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los interesados participantes en la presente licitación.

Así mismo, se hace constar que no se encuentra presente en este acto ningún interesado en participar en la **Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-056-26 (CAGEG-056/2026), para la Adquisición de Otros Mobiliarios y Equipo de Administración**, según el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la mencionada licitación.

El documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, queda a disposición de todos los interesados en la Dirección de Adquisiciones y Suministros, y se publicará en el en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, así como en las páginas electrónicas http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php, y <https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal>, de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracciones I y II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso a) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. Asimismo, se hace constar que no se recibieron preguntas a través del portal e-compras, adjuntándose impresión de pantalla para su debida constancia.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Honestidad:

C. Thalia Beatriz Ojeda Jasso

Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **12:40 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **04 de septiembre de 2026**, firmando en ella los que intervinieron.

7900002631	40051001-056-26	Licitación pública	Concluido	25.08.2026	09:00:00	02.09.2026	12:00:00
------------	-----------------	--------------------	-----------	------------	----------	------------	----------

1 registros encontrados.

Preguntas

Número de evento Descripción Proveedor Nombre Anexo preguntas Fecha envío Acuse Emilitir Acuse

Windows taskbar and desktop area with various icons and handwritten blue ink marks.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. 40051001-056-26 (CAGEG-056/2026), PARA LA ADQUISICIÓN DE OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: GRUPO 27 DOCE, S.A. DE C.V.

a).- De carácter administrativo No.	Punto:	Pregunta
1	1.15	Con relación al requisito establecido en las bases de la licitación, mediante el cual se solicita presentar carta emitida por el fabricante o distribuidor mayorista en la que se manifieste que el participante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados, se solicita a la convocante aclarar si será aceptable presentar dichas cartas en copia digitalizada como parte de la propuesta y, en caso de resultar adjudicados, entregar los documentos originales al momento de la firma del contrato, o bien, es requisito indispensable que los documentos originales sean presentados desde la entrega de la propuesta. RESPUESTA: Deberán presentar la carta original en su propuesta técnica. O en original digitalizado en caso de optar por presentar su propuesta de manera electrónica.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: CORPORATIVO NETHOST S.A DE C.V.

a).- De carácter administrativo

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1		1.11	Punto. 1.11 de las bases indican que en caso de ser persona física expedir carta señalando que no se tiene cargo o comisión del servicio público. Nos puede confirmar la convocante que este escrito no lo debe presentar la personal moral y sólo se exige a persona física RESPUESTA: No es correcta su apreciación, en caso de ser persona moral deberá apegarse al supuesto establecido en el numeral 1.11 segundo párrafo que a la letra indica : "O bien, en el caso de personas morales, presentar carta original en hoja membretada con

			firma autógrafa del licitante mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las personas que formen parte de la sociedad, no desempeñan un empleo, cargo o comisión en el servicio público del estado de Guanajuato, o lo hayan desempeñado hasta un año antes de la publicación de la convocatoria. " De acuerdo con lo mencionado en el numeral 1.11 segundo párrafo del apartado III. Presentación de Ofertas, de las bases de la licitación.
2		5	Pág. 10. Punto 5 de las bases, entendemos que él no foliar la propuesta no será motivo de descalificación. ¿es correcta la apreciación? RESPUESTA: Es correcta su apreciación, sin embargo, por certeza y seguridad jurídica se solicita foliar la propuesta.
3		1	Pág. 10. Punto 1 de las bases, señalan que preferentemente incluir medio de almacenamiento la propuesta de oferta económica. Entendemos que no será motivo de descalificación el no presentar el archivo electrónico. ¿es correcta la apreciación? RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
4	4		Informamos al área usuaria que el modelo solicitado no está vigente, por lo que solicitamos nos permita ofertar el modelo sustituto que es el 50A65NV, el cual cumple con las características solicitadas. ¿se acepta la solicitud? RESPUESTA: Se aclara que no se requiere una marca y modelo específico, podrá ofertar cualquier marca y modelo siempre y cuando cumplan con las características y especificaciones técnicas solicitadas. Dejando sin efecto marca y modelo señalado en el Anexo I para la partida 4.
5	18		Solicita el área usuaria alcance de zoom: 1.2:1, ¿se acepta un rango de 1.1x hasta 1.2x? RESPUESTA: Podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

6	19		Para ampliar la oferta para el área usará, solicitamos pueda aceptar equipos con tecnología LCD o DLP y alcance de zoom mínimo de 1:1x hasta 1:6x? RESPUESTA: Podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
7	34		Solicitan bluetooth mínimo 4.2. ¿Se puede omitir el bluetooth, o bien podemos ofertar un bluetooth conectado por USB para transmisión de audio? RESPUESTA: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación.
8	35 y 44		1) Solicitan conexión: HF, esta no es común en Smart tv, solicitamos al área usará que esta conexión pueda ser opcional cubriendo con las demás características, ¿se acepta la solicitud? 2) Solicitan cable HDMI podrán indicar por favor las características del cable y de que la longitud lo requieren. RESPUESTA: 1) No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación. 2) Se aclara que las características del cable deberán ser : Cable HDMI de alta velocidad, HDMI macho a HDMI macho, longitud mínima de 2 metros, compatible con resolución 4K.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: DINAMICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

a).- De carácter administrativo No.	Punto:	Pregunta
1	Partida 8	Solicitamos a la convocante nos permita ofertar un proyector con 20,000 Horas de Iluminación en modo Normal y 30,000 horas en modo ECO ¿Se acepta nuestra propuesta? RESPUESTA: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

a).- De carácter administrativo

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	Todas	Capítulo II, inciso f) "Lugar y tiempo de entrega"	Las bases establecen que la firma del contrato se realizará el 13 de octubre de 2026 y que la entrega de los bienes deberá efectuarse a más tardar el 13 de noviembre de 2026, otorgando un plazo efectivo de 30 días naturales para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. El plazo señalado resulta limitado considerando que los bienes requieren procesos de fabricación bajo pedido, importación, liberación aduanal, transporte, y actividades de instalación, configuración y puesta en operación, en particular la Partida 33. En virtud de lo anterior, y con el objeto de promover una mayor participación de proveedores, y asegurar el cumplimiento oportuno de las obligaciones contractuales, se solicita a la Convocante considere ampliar el plazo de entrega, recorriendo la fecha límite establecida al 30 de noviembre de 2026. ¿Se acepta nuestra solicitud? RESPUESTA: No se acepta su solicitud. Deberá apegarse a lo solicitado en el inciso f) del apartado II. Información específica de la licitación, de las bases de la presente licitación.
2	Todas	Capítulo III. Punto 1.15	Con fundamento en los principios de libre concurrencia en los requisitos de participación, se solicita a la Convocante confirmar si la carta de respaldo del fabricante o distribuidor mayorista podrá presentarse en copia simple, toda vez que ello no afecta la acreditación del respaldo solicitado, anexando al sobre de la oferta técnica, escrito bajo protesta de decir verdad mediante el cual el licitante se comprometa, en caso de resultar adjudicado, a entregar el documento original a la formalización del contrato. ¿Se acepta nuestra solicitud? RESPUESTA: No se acepta su solicitud. Deberá apegarse a lo solicitado en el numeral 1.15 del apartado III. Presentación de ofertas, de las bases de la presente licitación.

--	--	--	--

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	03,05,27,32,	1.1	Solicitan ventilador con temporizador de 1 a 15 hrs. Con la finalidad de no limitar la participación, solicitamos a la convocante, aceptar una tolerancia de +/- 2 horas. ¿Se acepta nuestra solicitud? RESPUESTA: Se aclara que para las partidas 3, 5, 27 y 32 se solicita ventilador con temporizador con un rango de 1 a 15 horas.
2	24	1.1	Solicitan despachador de agua con alacena de almacenamiento refrigerante, pero en el mercado no hay uno que cuente con estas características, ¿se puede ofertar uno que cuente solo con alacena sin refrigeración? RESPUESTA: No se acepta su propuesta deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación.
3	29	1.1	Solicitan resistencia de 1500w a 1850w podría ampliar el rango de 1100 w siempre y cuando de el mismo funcionamiento y misma capacidad. RESPUESTA: No se acepta su propuesta deberá apegarse lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación.
4	51	Anexo I	Se solicita atentamente a la convocante confirmar si será aceptable ofertar cámaras fotográficas profesionales digitales réflex con resolución de 20 megapíxeles o superior, en lugar de los 24 megapíxeles mínimos requeridos, manteniendo el cumplimiento de todas las demás características técnicas solicitadas. Lo anterior en virtud de que una resolución de 20 megapíxeles proporciona una calidad de imagen profesional suficiente para actividades de documentación, registro fotográfico, edición, impresión y publicación digital, sin representar una diferencia significativa en la mayoría de los escenarios de uso respecto a equipos de 24 megapíxeles. Asimismo, esta apertura permitiría una mayor participación de fabricantes y modelos de reconocido

			prestigio en el mercado, promoviendo los principios de libre competencia, competencia y obtención de mejores condiciones para la convocante, sin menoscabo de la funcionalidad o desempeño requerido. RESPUESTA: No se acepta propuesta deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación.
--	--	--	--